



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO  
NACIONAL  
DE GERIATRÍA**

  
Entidad de Certificación  
y Evaluación  
Instituto Nacional de Geriátria

  
**red conocer**  
de prestadores de servicios  
Entidad de Certificación y Evaluación

# Lineamientos generales para participantes de los programas de educación continua modalidad presencial.

**Dirección de Enseñanza Y Divulgación**  
Subdirección de Formación Académica  
Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos Especializados

Los presentes lineamientos tienen como objetivo establecer las bases generales que deberán cumplir los participantes de los programas educativos de educación continua en modalidad presencial, organizados por el Instituto Nacional de Geriátria.

El Programa de Educación Continua del INGER busca promover la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias tanto en personal de salud y de asistencia social que cuenten con experiencia laboral y en la atención de las personas mayores.

## **Para el proceso de inscripción:**

1. Verificar la oferta educativa disponible en la página web del INGER: Instituto Nacional de Geriátria: <https://www.gob.mx/inger> .
2. Cumplir con el perfil de ingreso: personal de salud y de asistencia social.
3. Realizar el registro en la liga correspondiente; este proceso se iniciará tiempo antes de la fecha de inicio por lo que se sugiere consultar los promocionales periódicamente.
4. Generar el pago correspondiente según los datos proporcionados en el correo electrónico que le envíe la coordinación del curso.

## **Para una experiencia exitosa, la modalidad presencial implica:**

- Tiempo y compromiso.
- Revisar los materiales y requerimientos del programa educativo, presentarse puntualmente a las sesiones presenciales.



### **Actividades en el aula:**

1. Todas las actividades requieren de su participación.
2. Revisión de temas y subtemas para facilitar su comprensión, así como actividades prácticas para permitir la interacción entre el contenido y los participantes.
3. Atención a técnicas expositivas y demostrativas que permitan dar un carácter teórico-práctico.
4. Participación en las evaluaciones iniciales, intermedias y finales.

### **Criterios de admisión:**

1. Llenar y enviar el formulario de registro en línea.
2. Cumplir con los requisitos específicos para cada programa educativo expresados en la convocatoria de referencia.
3. Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar el programa educativo.
4. Una vez admitido, el participante recibirá los materiales y requerimientos del programa educativo, donde se describen las actividades y sesiones por cubrir.
5. Los criterios de participación podrán variar dependiendo del programa educativo.

### **De la permanencia:**

1. Al encontrarse inscrito, el participante registrará diariamente su firma autógrafa en el formato de control de asistencia, en caso de ser impartido por videoconferencia en tiempo real, el coordinador del curso hará el registro en los formatos correspondientes.
2. En la primera sesión del programa educativo, será necesario realizar la evaluación inicial; de lo contrario, su participación será suspendida del curso sin opción a continuar.
3. A lo largo de las sesiones, se realizarán evaluaciones de aprendizaje, por lo que será necesario participar activamente para acreditar el programa educativo.
4. Un participante podrá darse de baja de manera voluntaria presentando un escrito que explique las causas de esta decisión; en este caso, no existe reembolso del pago de inscripción, a menos que sea una situación justificada y sometida a validación de la Dirección de Enseñanza y Divulgación.



5. El pago de inscripción a los cursos solo es válido en la fecha asignada al programa educativo seleccionado por el participante. No aplica la reprogramación o reinscripción en caso de no presentarse.
6. Los motivos o causas para que un participante sea dado de baja de un programa educativo son los siguientes:
  - Inasistencia del participante.
  - Presentar acciones o conductas inapropiadas.
  - Uso de los materiales e instalaciones con fines distintos al ámbito educativo.

#### **Evaluación:**

1. La evaluación de los participantes en el programa académico se realiza de la siguiente manera:

#### Tipos:

- Inicial (diagnóstica), intermedias (formativas) y final.

#### Instrumentos:

- Cuestionario, guías de observación y listas de cotejo.
- Encuesta de satisfacción de la impartición del programa educativo.

#### **Acreditación:**

1. Se requiere una asistencia mínima del 80 % para tener derecho a la constancia de participación.
2. Haber realizado la evaluación diagnóstica inicial.
3. Cubrir al menos el 70 % de las actividades prácticas desarrolladas en las sesiones.
4. Cubrir las actividades independientes asignadas.
5. Obtener una calificación de 7/70 en la evaluación final.

#### **Dudas o informes:**

1. En caso de dudas, favor de contactar a la siguiente dirección electrónica:

-educacion.presencial@inger.gob.mx o a los teléfonos: +52 (55) 55738686 / 55739087 / 56557927 ext. 59522

Dirección: Periférico sur 2762Col. San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, Ciudad de México. C.P. 10200.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO  
NACIONAL  
DE GERIATRÍA**

  
Entidad de Certificación  
y Evaluación  
Instituto Nacional de Geriátria

  
**red conocer**  
de prestadores de servicios  
Entidad de Certificación y Evaluación

# Instituto Nacional de Geriátria

**Dra. María del Carmen García Peña,  
Directora General.**

**Dr. Eduardo Sosa Tinoco,  
Director de Enseñanza y Divulgación.**

**Mtro. Edgar Jaime Blanco Campero,  
Subdirector de Formación Académica.**

**Mtra. Diana Consuelo Torres Ramos,  
Jefa del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos Especializados.**

**Alma Laura Deyta Pantoja,**

**David Asahel Alonso Alanis,**

**Itzel Poblano Aguilar,**

**María Guadalupe Escobedo Acosta,**

**Verónica Bautista Eugenio,**

**Victoria González García,**

**Equipo de la Dirección de Enseñanza y Divulgación  
y de la Entidad de Certificación y Evaluación ECE313-17.**